

## Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del 2019

A las 14:00 horas, del día 20 de agosto del 2019, en la sede del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC)** ubicado en calle H y Avenida Carpinteros, Número 1598 Colonia Industrial C.P 21010, Mexicali, Baja California. Se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria del 2019**, sin que exista previa convocatoria por surtir los supuestos previstos en el artículo 34 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Instituto.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, la Comisionada Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, en términos del artículo 43 del Reglamento interior de este Instituto, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión; Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Juan Francisco Rodríguez Ibarra pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Cinthya Denise Gómez Castañeda, Comisionada Propietaria.**

**Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Presidente.**

**Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Propietario.**

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

a) La propuesta de designación para ocupar el cargo de Coordinador B al Licenciado Álvaro Antonio Acosta Escamilla como titular de la Coordinación Jurídica.

- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día la Comisionada Presidente Lucia Ariana Miranda Gómez somete a votación económica el orden del día propuesto, el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la propuesta de designación para ocupar el cargo de Coordinador B al Licenciado Álvaro Antonio Acosta Escamilla como titular de la Coordinación Jurídica. Agotado la exposición del asunto en mérito del contenido del **“ACUERDO DE PLENO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AL C. ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA, LA DESIGNACIÓN SE REALIZA A PARTIR DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.”**

Sin comentarios que agregar por parte de los comisionados el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación por cédula conforme a los artículos 71, 72 fracción III, 73, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del nombramiento, por lo que la Comisionada Presidente realizó la declaratoria correspondiente, en los siguientes términos: **Se APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-08-08** mediante el cual **SE DESIGNA COMO COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AL C. ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA, LA DESIGNACIÓN SE REALIZA A PARTIR DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Finalmente, la Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Octava Sesión Extraordinaria del Año 2019 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a las 14:15 minutos del día 20 de agosto del 2019.

**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ**  
Comisionada Presidente del ITAIPBC

**CINTHYA DENISE GÓMEZ  
CASTAÑEDA**  
Comisionada Propietaria

**JESÚS ALBERTO SANDOVAL  
FRANCO**  
Comisionado Propietario

**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 03 hojas, fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de agosto de 2019 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 27 de agosto del 2019, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, se da cuenta que por cuestiones técnicas, la sesión a que se refiere la presente acta, no fue posible ser grabada en audio y video.